

<b>Nombre de la asignatura:</b>	<b>Derecho Procesal</b> Código-1130104
<b>Obligatoria u optativa:</b>	Obligatoria
<b>Créditos ECTS:</b>	4 créditos ECTS
<b>Fecha de impartición:</b>	Días 27-28 enero 2022 (mañana 9:30/13:30) Días 2-3-4-9-10-11- febrero 2022 (mañana 9:30/13:30) 15 febrero: examen horario de tarde
<b>Profesores encargados y fechas asignadas a cada uno de ellos si son varios:</b>	Miguel Ángel Ruiz Albert
<b>Profesor responsable de la asignatura:</b>	Miguel Ángel Ruiz Albert
<b>Competencias:</b>	<p><u>Básicas y generales:</u></p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CG3 - Que los estudiantes sean capaces de evaluar, mediante la selección de la teoría científica adecuada y la metodología jurídica, reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p><u>Específicas:</u></p> <p>CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.</p> <p>CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.</p> <p>CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.</p> <p><u>Transversales:</u></p> <p>CT2 Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la</p>

	<p>autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.</p> <p>CT3 Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.</p> <p>CT5 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales</p>
<p><b>Contenidos, instituciones y cuestiones procesales que se van a tratar:</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Fuentes legales reguladoras de los procesos. Fuentes de conocimiento del Derecho procesal.</i></li> <li>2. <i>Mecanismos de selección del proceso adecuado para plantear cada litigio</i></li> <li>3. <i>Procesos civiles declarativos ordinarios dotados de especialidades, comparación con los procesos ordinarios sin especialidades: juicio verbal de desahucio; juicios verbales posesorios; otros.</i></li> <li>4. <i>Procesos civiles especiales: juicio monitorio, juicio monitorio de propiedad horizontal.</i></li> <li>5. <i>Procesos civiles de ejecución con especialidades: proceso de ejecución hipotecaria</i></li> <li>6. <i>Procesos europeos: monitorio europeo, proceso europeo de escasa cuantía; la ejecución transfronteriza.</i></li> <li>7. <i>Alternativas al proceso. El llamado monitorio notarial; La ejecución notarial de hipoteca; El título ejecutivo europeo por crédito no impugnado</i></li> </ol>
<p><b>Actividades formativas, metodología docente:</b></p>	<p><u>Actividad formativa:</u> Exposición dialogada de temas: 15 horas; 100 % presencialidad. Resolución de casos prácticos: 15 horas; 100 % presencialidad. Estudio personal del alumno: 50 horas; 0 % presencialidad.</p> <p><u>Metodologías docentes:</u> Exposición oral. Exposición a modelos de argumentación. Diálogo socrático</p>
<p><b>¿Qué material se entrega al</b></p>	<p>Diagramas de los juicios a trabajar</p>

alumnado?	Recopilatorio de fuentes
¿Cómo se proporciona el material? En copistería, en moodle, etc	A través de Internet (Moodle)
Sistemas de evaluación usados entre los que se citan en la Memoria verificada por ANECA. Proporción y criterios mínimos y máximos para superar la materia*.	<p>Resolución de pruebas objetivas de opción múltiple (test) en respuesta a un caso práctico. Acceso libre a materiales. Una o varias pruebas por cada sesión de clase (evaluación continua) con el valor de 10 puntos cada prueba. Cada test aporta a la nota final la parte proporcional (suma nota de los test/número de test)</p> <p>Para aprobar la media de todos los test debe responder al siguiente criterio: ponderación mínima , 5.0 (aprobado) ponderación máxima 10.0 (sobresaliente)</p> <p>El alumno que opte por evaluación final única hará un examen test final único análogo a los elaborados en clase que podrá resolver con materiales ponderación mínima 5.0 (aprobado) ponderación máxima 10.0 (sobresaliente)</p> <p>Exposición dialogada en la resolución de los casos prácticos en el aula. Ponderación mínima 0.0 (opcional) Ponderación máxima 2.0 (+2 sobre nota obtenida en el test)</p> <p>Si la nota final es superior a 10 el alumno opta a MH</p>
Horario de tutorías de cada uno de los profesores que imparten docencia en la asignatura. Dirección email	<p>Martes 9:00/13:00 Miércoles 16:00/19:00 <a href="mailto:miguel.ruiz@dthm.uhu.es">miguel.ruiz@dthm.uhu.es</a></p>
Observaciones:	Los puntos procedentes de la exposición dialogada pueden subir la nota del test, se requiere un nivel elevado de continuidad y de excelencia en el diálogo en el aula para obtener esta puntuación adicional